

Tras persecución recupera secretaría de seguridad vehículo con reporte de robo



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA
ESTATAL**

En respuesta a una consigna operativa, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) recuperaron un vehículo con reporte de robo, y detuvieron a dos tripulantes por su probable participación en el delito de encubrimiento por receptación.

Mediante una denuncia al número de emergencias nacional 9-1-1, se tuvo conocimiento que el vehículo de la marca Nissan Tsuru, color blanco, fue hurtado el pasado 30 de marzo del año en curso, en la calle Francisco I. Madero, en la colonia San Juan Coatepec perteneciente al municipio de Santiago Tianguistenco, por lo que se ingresaron sus datos a las plataformas institucionales.

Personal del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) registró el cruce de la unidad en el sistema de arcos carreteros localizado en la Toluca-Chalma, a la altura de la misma localidad con dirección al sur; enseguida, con las cámaras de videovigilancia implementaron un cerco virtual, a fin de seguir la ruta establecida por el automotor y simultáneamente avisar a efectivos en campo para su posible detención.

Acorde al protocolo de actuación, los policías estatales visualizaron el objetivo sobre la calle Benito Juárez, esquina con Sierra Nevada en la colonia San Martín; en ese instante, el conductor al notar la presencia policial, emprendió la huida, iniciándose una persecución que culminó a la altura de la carretera Malinalco a Jalmolonga, en el paraje Palmar de Guadalupe, donde los dos tripulantes descendieron del automóvil e intentaron darse a la fuga corriendo en diferentes direcciones.

Los efectivos de la SS, intervinieron y siguieron a los individuos pie a tierra; aproximadamente 20 metros más adelante, detuvieron a quienes se identificaron como Gilberto ?N? y Jesús ?N? de 25 y 49 años de edad, respectivamente.

Después de hacer saber los derechos que la ley otorga, los posibles implicados junto con el vehículo asegurado, fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público con sede en Tenancingo, donde se inició la carpeta de investigación correspondiente, a fin de determinar su situación jurídica.